

[Puesta en marcha del Cliente SCSPv3 Cloud a través de Red NEREA](#)



Las Administraciones Públicas de menos de 50.000 habitantes ya pueden consultar los datos en la Plataforma de Intermediación de datos mediante el uso del cliente ligero SCSPv3, en su modalidad de Cloud.

Dentro del proceso de mejora de la [Plataforma de Intermediación de datos](#) , y de las facilidades para consumir sus servicios, desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se ha puesto a disposición de las AAPP de menos de 50.000 habitantes, el Cliente SCSPv3 Cloud, que se presta en modo servicio, sobre todo a Entidades Locales y diputaciones.

Este cliente permitirá, sin necesidad de instalar ningún software, que todas las Entidades Locales que tengan escasos recursos puedan consultar los servicios de verificación y consulta de datos de la plataforma de intermediación de datos.

El Ayuntamiento de la Oliva (Canarias) ha sido el primer ayuntamiento en utilizar la aplicación CLOUD SCSPv3 del MINHAP seguido de El ayuntamiento del Cuervo de Sevilla.

Más información sobre la solución de la [Plataforma de Intermediación](#) . En el Área de Descargas en la carpeta "Formularios y Procedimientos de Autorización" puede encontrar los Formularios de autorización para Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes.

Cualquier duda o problema será atendido por el Centro de Atención a Integradores y Desarrolladores (CAID) del MINHAP a través de la URL <https://soportecaid.redsara.es>